

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 23/2021

**ACTA DE EVALUACION DEL INFORME DE PERITOS PARA EL PROCESO
ADQUISICIÓN DE LAPTOPS FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA
DIGECOG-CCC-CP-2021-0014**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos (2:00 p.m.) horas de la tarde, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para conocer el informe técnico de las ofertas del proceso de **Adquisición de Laptops Financiado con Fondos de La Unión Europea DIGECOG-CCC-CP-2021-0014**, así poder evaluar las ofertas técnicas del referido proceso. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, y **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Señor **Félix Antonio Santana García**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

CONOCER del informe definitivo elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas técnicas, "Sobres A", del proceso de **comparación de precios DIGECOG-CCC-CP-2021-0014** para la **Adquisición de Laptops Financiado con Fondos de La Unión Europea** de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que deben evaluar las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo 36, párrafo I del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.



A. D. M.



Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 23/2021

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), de la **Adquisición de Laptops Financiado con Fondos de La Unión Europea.**

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 011-2021 de fecha siete 7 de marzo del año 2021, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, el Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso para la **Adquisición de Laptops Financiado con Fondos de La Unión Europea DIGECOG-CCC-CP-2021-0014**, en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Atendido: A que mediante Acta No. 17/2021 del treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG designó como peritos para la elaboración de la ficha técnica y evaluación de las ofertas a los señores: **Dionicio Félix Castro**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mariel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico; **Rafael Ernesto Gómez**, de la Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros; **José Osvaldo Pimentel** de la Dirección Normas y Procedimientos y **Edward María** del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

Atendido: A que en fecha treinta (30) de abril del año 2021, el señor **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictámen Jurídico aprobando los términos de referencia del referido proceso.

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$4,283,708.00)**, conforme al certificación de fondos de la Unión Europea.

Atendido: A que las bases del concurso y los términos de referencia fueron publicadas en los portales institucionales de compras dominicanas y la DIGECOG.



A.O.M.


Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 23/2021

Atendido: A que en fecha doce (12) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) en presencia del pleno del Comité de Compras y Contrataciones y de la **Sra. Hildegarde Emilia Suarez**, Notario Público, se observaron cada una de las propuestas presentadas por los oferentes participantes: **1. Kongel Comercial, SRL** con el número de **RNC 1-31-15630-4**; **2. IQtek, SRL**, con el número de **RNC 1-30-87696-7** y **Itcorp**, con el número de **RNC 1-31-18952-2**. Para un total de Tres (3) ofertas. Dando inicio al proceso de apertura de los sobres "A" contentivos a las ofertas técnicas en el orden del listado de oferentes.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y contrataciones observaron el informe de los peritos actuantes y tomaron en consideración sus ponderaciones.

Atendido: A que los miembros del Comité comunicaron por publicación en los medios, a los oferentes que la apertura de los "Sobres B" contentivo a las propuestas económicas se realizará el lunes veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a las diez horas de la mañana (10:00am).

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el comité de compras y contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe de los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas técnicas contentiva del proceso por **comparación de precios** para la **Adquisición de Laptops Financiado con Fondos de La Unión Europea DIGECOG-CCC-CP-2021-0014**, de la DIGECOG.

SEGUNDO: Instruye a la unidad operativa de Compras y Contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de las ofertas técnicas "Sobres A", además del siguiente listado indicando que no quedó habilitado ningún oferente para la apertura de la oferta económica "Sobre B", por no cumplir con los requerimientos de las especificaciones técnicas de la ficha y el pliego.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las tres horas cuarenta y seis minutos de la tarde (3:46 p.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:



Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 23/2021




Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro



Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro

Sra. Evelin Fernández Jiménez
Responsable Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro



Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



Sr. Félix Antonio Santana García
Director General
Presidente

Gj/mr

